



En atención a recomendaciones de la Defensoría del Pueblo
ANUNCIAN CREACIÓN DE DIRECCIÓN DE SALUD DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS EN EL MINSA Y PLAN DE SALUD INTERCULTURAL EN
REGIÓN UCAYALI

Nota de Prensa N°060 /OCII/DP/2015

- ***Se invertirá 12 millones de soles para mejora de infraestructura y equipamiento de 152 establecimientos de salud que atienden a pueblos indígenas en Ucayali.***

La Defensoría del Pueblo saludó el anuncio del Gobierno Regional de Ucayali de instaurar, próximamente, una Plan Regional de Salud Intercultural en la región. La propuesta se dio a conocer en el marco de la presentación del **Informe Defensorial N°169: La defensa del derecho de los pueblos indígenas a una salud intercultural**, realizado ayer en la ciudad de Pucallpa.

“La limitada capacidad de acción y atención de los establecimientos supervisados constituye una barrera para el acceso a la salud de los pueblos indígenas. Esto genera que los indicadores de salud de esta población no mejoren debido a que como se ha podido verificar, dichos establecimientos no cuentan con medicamentos suficientes para atender enfermedades respiratorias agudas, diarreicas y tuberculosis”, enfatizó Daniel Sánchez, jefe del Programa de Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo.

Cabe recordar que nuestra entidad ha recibido múltiples quejas de usuarios y usuarias del servicio de salud debido a las continuas ausencias del personal asignado y por la falta de equipamiento adecuado. Entre otras cosas, la población manifiesta que después de recorrer grandes distancias, llegan al establecimiento de salud y lo encuentran cerrado o sin las condiciones adecuadas para su atención.

En atención a ello, Cosme Tacanga, director de la Dirección Regional de Salud de Ucayali, indicó que se viene elaborando un plan de salud indígena regional para mejorar la situación de salud descrita. “En nuestra región hay 15 pueblos indígenas. Por eso, tenemos que orientar el servicio de salud a las características culturales de nuestras comunidades. Se destinará más de 12 millones de soles para la mejora de 152 establecimientos de salud que los atienden. Asimismo, a partir del mes de abril se contratará, de manera gradual, miembros de pueblos indígenas con formación en salud para la atención adecuada de la población”, señaló el funcionario de salud.

De otro lado, el doctor Mario Tavera, representante del Ministerio de Salud indicó que su institución “atendiendo a la recomendación de la Defensoría del Pueblo creará una Dirección de Salud de los Pueblos Indígenas a fin de priorizar la atención de los pueblos indígenas en todos los niveles de los servicios de salud”.

El representante del Ministerio de Salud también indicó que para fortalecer la capacidad de atención de los establecimientos de salud “se ha incrementado el presupuesto por un monto de 83 millones de soles con el objetivo de que antes de octubre del 2015, se mejore el equipamiento médico quirúrgico, los medios de transporte, el acceso de agua segura y las vivienda del personal de salud en los establecimientos de salud que atienden a población indígena”.

Lima, 27 de marzo del 2015.